

DICOM/DAJ/ncn

PUENTE ALTO,

21 AGO 2014

EX. N° 266 VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Convenio de Transferencia de Recursos, celebrado entre la SEREMI de Desarrollo Social y la Municipalidad de Puente Alto, de fecha 15/03/2013.

2) Resolución Exenta N° 0472, del 29/07/14, de la SEREMI de Desarrollo Social, mediante la cual aprueba informes técnicos y financieros para finalizar la ejecución del proceso de "Aplicación de Ficha de Protección Social y Nuevo Cuestionario- año 2013".

DECRETO:

DECLARESE EL CIERRE OFICIAL al convenio de fecha 15/03/2013, celebrado entre la SEREMI de Desarrollo Social y la Municipalidad de Puente Alto, de acuerdo a lo expresado en Resolución Exenta N° 0472, del 29/07/14.

Regístrese, comuníquese y archívese



MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE